



# AYUNTAMIENTO DE MUROS DE NALÓN

C.I.F. P-3303900I  
Teléfonos 98 558 30 30 • 98 558 30 03  
Fax: 98 558 34 96  
33138 MUROS DE NALÓN  
PRINCIPADO DE ASTURIAS

## CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN APERTURA DE PROPOSICIONES Y CLASIFICACION DE OFERTAS

En Muros de Nalón, a 4 de octubre de 2021.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las once horas se constituye la MESA de contratación para la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado con un único criterio de adjudicación, del contrato para la ejecución de la obra “actuación integral de acondicionamiento de escaleras en San Esteban de Pravia”, integrada por Dña. Carmen Arango Sánchez, que actúa como Presidenta, D. Manuel Cuesta Riera, Dña. Ángeles Carazo Ceña, Dña. M<sup>a</sup> Asunción Barthe García y D. Manuel Ángel Pulido Ladra como vocales. Actúa como Secretaria Dña. Asunción Villar García, que da fe del acto.

Constituida la Mesa, por la Sra. Secretaria se da cuenta de la única proposición presentada:

1.- TYC LA MATA, S.L. Registro Entrada nº 1560, de fecha 27-09-21.

Seguidamente se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidenta la apertura del sobre "A" que contiene las declaraciones conforme a los modelos que figuran como Anexo I y Anexo II, con exclusión del relativo a la oferta económica.

La Secretaria certifica la relación de documentos que figuran en el sobre “A” de las proposiciones presentadas, y la Mesa declara admitidas las mismas.

A continuación y siendo las once y cinco horas comienza el acto de apertura de la proposición económica (Sobre "B"), declarado público, con el siguiente resultado:

### PROPOSICIÓN ECONÓMICA

1ª) TYC LA MATA, S.L.

Oferta económica: 77.777,77 €, IVA excluido

Concluida la lectura de la proposición, la Mesa de contratación, por unanimidad ACUERDA proponer la adjudicación del contrato a favor de la empresa TYC LA MATA, S.L. en el precio de 77.777,77 € más 16.333,33 € de IVA (total 94.111,10 €), único postor que ha ofertado.

Queda unida al expediente la proposición presentada.

La Presidenta da por terminada la reunión a las once treinta horas. Y para constancia de lo tratado redactó el Acta que yo, la Secretaria, someto a la firma de la Presidenta y vocales, doy fe.